Sopó, Cundinamarca, Marzo de 2023

Doctor
DIEGO HERNANDO FORERO CASTRO
Personero Municipal

Asunto: Informe de Ejecución – Contrato CD001 – 2023.

Respetado Doctor:

Me permito hacer entrega del documento en donde se evidencian las actividades realizadas como soporte al contrato N° CD 001-2023, cuyo objeto es *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO JURÍDICO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL Y ASESORÍA JURÍDICA AL DESPACHO DEL PERSONERO*", así:

1. Informe de ejecución de actividades relacionadas con el objeto del contrato.
2. Informe de supervisión del cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato expedida por el supervisor, con recibo a satisfacción.
3. Certificado en el que consta que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones aportes parafiscales.
4. Cuenta de cobro.

Cordialmente,



LINA MARÍA CALLEJAS DÍAZ
C.C. No. 1.010.215.081

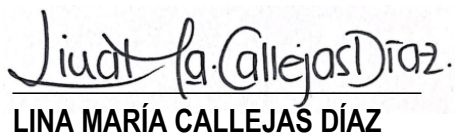
Sopó, Cundinamarca, Marzo de 2023

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOPÓ
NIT. 832.002.365-5

DEBE A:

LINA MARÍA CALLEJAS DÍAZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.010.215.081 de Bogotá la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000 M/CTE)** por concepto de honorarios contrato de servicios N° CD 001-2022, cuyo objeto es *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO JURÍDICO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL Y ASESORÍA JURÍDICA AL DESPACHO DEL PERSONERO*" correspondiente al plazo entre el 16 de enero de 2023 y el 15 de febrero de 2023.

Cordialmente,



LINA MARÍA CALLEJAS DÍAZ
C.C. No. 1.010.215.081

CERTIFICACIÓN

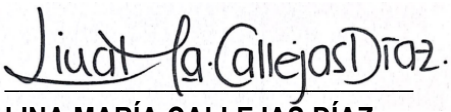
LINA MARÍA CALLEJAS DÍAZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.010.215.081 de Bogotá mediante el presente escrito me dirijo a ustedes con el fin de presentar la información solicitada en el Artículo 1 del decreto 3590 de septiembre 28 de 2011 así:

1. Contrato de Servicios No. CD 001-2023.
2. Duración: 4 meses.
3. Valor Total: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000 M/CTE).
4. Cuatro pagos mensuales por la ejecución del contrato.
5. Periodo de pago: 16/02/2023 a 15/03/2023.

Lo anterior con el fin de establecer si se debe o no aplicar la tabla prevista en el artículo 383 del Estatuto Tributario.

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente,



LINA MARÍA CALLEJAS DÍAZ
C.C. No. 1.010.215.081

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO: CD 001-2023
DATOS DEL INFORME
CONTRATISTA: LINA MARÍA CALLEJAS DÍAZ
PERIODO DEL INFORME: DEL 16/02/2023 al 15/03/2023
SUPERVISOR: DIEGO HERNANDO FORERO CASTRO – PERSONERO MUNICIPAL DE SOPÓ
ENTIDAD: PERSONERIA MUNICIPAL DE SOPÓ
DATOS DEL CONTRATO
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO JURÍDICO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL Y ASESORÍA JURÍDICA AL DESPACHO DEL PERSONERO".
PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato es de cuatro (4) meses contados a partir del perfeccionamiento del contrato, previo cumplimiento de los requisitos mínimos de legalización.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: El valor para los servicios es de CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000 M/CTE), incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos.
FECHA DE INICIO: 16 DE ENERO DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE MAYO DE 2023.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1) Brindar apoyo jurídico en derecho constitucional, brindando conceptos jurídicos que se requieran en la materia.2) Proyección de acciones constitucionales de tutela para los usuarios de la Personería municipal de Sopó, en garantía de los derechos humanos. 3) Realizar el seguimiento a las acciones constitucionales de tutela que se interpongan en garantía de los derechos de los ciudadanos de Sopó. 4) Proyección de acciones populares en defensa del medio ambiente y los derechos colectivos. 5) Realizar el seguimiento a las acciones populares en defensa del medio ambiente y los derechos colectivos que se interpongan en garantía de los derechos de los ciudadanos de Sopó. 6) Proyección y trámite de las acciones constitucionales de cumplimiento, en temas requeridos por los usuarios externos de la personería de Sopó. 7) Proyectar requerimientos y solicitudes a la administración municipal propendiendo por la garantía y la defensa de los derechos humanos. 8) Proyectar requerimientos y solicitudes a la administración municipal propendiendo por la garantía y la defensa de los derechos colectivos y ambientales. 9) Proyectar requerimientos y solicitudes a las entidades del orden departamental y nacional y a la Autoridad ambiental CAR, propendiendo por la garantía y la defensa de los derechos colectivos y ambientales. 10) Realizar seguimientos a las decisiones de la administración municipal en lo relacionado con temas de derechos humanos y derechos colectivos. 11) Brindar conceptos jurídicos solicitados por el Personero Municipal relacionados con los derechos humanos, derechos colectivos y los temas misionales de la Personería Municipal de Sopó. 12) Presentar informes estadísticos de las acciones constitucionales que te interpongan mes a mes. 13) Presentar informes de los seguimientos realizados al trámite de las acciones constitucionales.14) Prestar gestión jurídica en las diferentes actividades anteriormente mencionadas según las directrices dadas por el despacho y/o supervisor del contrato. 15) Atención al usuario de la Personería Municipal. 16) Apoyo en la contestación de

documentos presentados por agentes externos. 17) Seguimiento a las solicitudes realizadas por la Personería Municipal a la Alcaldía Municipal

RELACIONAR LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL DEL 16/01/2023 AL 15/02/2023.

En atención a usuarios realicé los siguientes derechos de petición

1. Luz Alba Gil – EPS Sanitas.
2. Luz Alba Gil – Alcaldía
3. Luz Alba Gil – Comisaría
4. Javier Óscar Cifuentes – EPS famisanar.
5. Elia Cristina Rodríguez – Migración.
6. Solicitud de información Aseguradora.

En Oficios de la Personería realicé los siguientes:

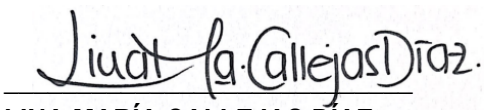
1. Oficio – Procuraduría.
2. Oficio – Juzgado Promiscuo de Sopó.
3. Oficio – Juzgado Promiscuo de Sopó.
4. Oficio – Comisaría Familia
5. Oficio – Comisión Nacional del Servicio Civil.
6. Oficio – Juzgado Promiscuo de Sopó.
7. Oficio – Comisaría Familia
8. Oficio – CAR.
9. Oficio – Alcaldía Sopó.
10. Oficio – Comisaría Familia.
11. Oficio – Alcaldía de Sopó.
12. Oficio – Alcaldía de Sopó.
13. Oficio – Alcaldía de Sopó.
14. Oficio – Concepto Patricia Lugo.
15. Oficio – Alcaldía de Sopó.
16. Oficio – Concejo Municipal.
17. Oficio – Juzgado Promiscuo de Sopó.

En otros documentos he realizado:

1. Tutela – Lina Ximena Báez.
2. Tutela – Alvaro Maldonado.
3. Tutela – Jorge Enrique Gómez.

RELACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL MES DE FEBRERO DE 2023

Planilla No. 9447866468	Fecha de pago	Entidad	Valor de pago
Pensión	04/04/2023	Colpensiones	$263.400
Salud	04/04/2023	Compensar	$205.800
Riesgos	04/04/2022	Positiva	$8.400

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
Informe presentado por actividades realizadas con las actividades específicas establecidas por la Personería Municipal de Sopó de acuerdo al plazo de ejecución del contrato N° CD 005-2022, cuyo objeto es "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO JURÍDICO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL Y ASESORÍA JURÍDICA AL DESPACHO DEL PERSONERO*". El presente informe se efectúa con el ánimo de sustentar el cumplimiento del contrato y como soporte para el cobro parcial del mismo. Cordialmente,  **LINA MARÍA CALLEJAS DÍAZ** **C.C. No. 1.010.215.081** **VoBo. Diego Hernando Forero Castro** **Supervisor del Contrato**